

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, It de Moriem Mu de 1992.-

Visto lo solicitado por la Dirección General de Arquitectura y Servicios y teniendo en cuenta los motivos invocados,

SE RESUELVE:

Autorizar a la Subsecretaría de Administración a:

1°) Contratar, a partir del día de la fecha y hasta el 31 de marzo de 1993, a la arquitecta señorita Marcela Celia Herrmann (D.N.I. 20.216.079) con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de escribiente auxiliar para desempeñarse en la Prosecretaría de Arquitectura

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la cuenta "personal no permanente" (P.A.T.) para el presente ejercicio financiero y para el del año 1993.

Registrese, hágase saber, y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones que se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archívese.-

PRESIDENTE DE LA

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION